

Uno de los paradigmas enarbolados por el régimen de Cuba en su publicidad exterior es el de su sistema escolar. Bajo el título universal de "derecho a la educación", motivo es exaltado por una propaganda oficial mundialmente difundida, en especial en los medios académicos. El tema de la universidad es vigorosamente destacado, uniéndosele siempre al prestigio histórico ganado por nuestra institución desde mucho antes de que el actual gobierno llegara al poder. Sin embargo, la contradicción entre el discurso sofista y una realidad donde se consagra, racionaliza y aún canoniza la violencia frente a la mínima pretensión de verdadero derecho, se hace cada vez más evidente. Cansado el pueblo de monolitismo político e inmovilismo nacional, una conciencia crítica contestataria va emergiendo en todos los estratos sociales, sobre todo en su juventud.

En nuestros días, se hace cada vez más actual y acuciante la necesidad de una recuperación de la conciencia histórica nacional. Es imprescindible volver a lo que han sido nuestras aspiraciones, luchas y realizaciones, a cómo se ha planteado el pensamiento ante nuestra problemática, y a lo que ha sido la experiencia práctica a través de las generaciones. Cada una de éstas, en su momento, trató de aportar lo mejor de sí a la conformación del destino común. Así, dentro de esa herencia, se inscribe el derecho a la autonomía universitaria, bien ganado y mejor ejercido a través de nuestra historia nacional.

Cuando de esto hablamos, si bien hemos de referirnos primordialmente a la Universidad de la Habana, no excluimos a los demás centros de altos estudios, más tardíamente fundados, que no dejaron de aportar su generoso esfuerzo a la redención nacional. Universidad, pues, decimos de una función social que se consagra especialmente en los centros de altos estudios humanistas.

La universidad ha sido el agente realmente vitalizador de la vida pública nacional, como depositaria del saber y heredera del conocimiento universal necesario para la discusión dilucidadora, y, como medio humano, el catalizador de los cambios sociales en los momentos de crisis nacional. Como tal, la institución tiene una doble función: una, formadora de la elite intelectual que necesariamente acaba participando decisivamente en la conducción del país, bien por el ejercicio del poder político bien por la instrumentación profesional de las distintas actividades de la vida civilizada.; y dos, medio de la alta especulación intelectual y de específica responsabilidad moral, donde aparece la conciencia crítica más certera de la sociedad y donde la proposición discrepante ha de alcanzar su más clara formulación en vista sólo del sumo interés colectivo. Le corresponde, pues, la revisión del orden social así como la proposición rectificadora y la responsabilidad ética de su promoción.

A finales del siglo XVIII y entrando en el XIX, el Padre José Agustín Caballero nos señalaba a los cubanos la necesidad de una "Philosophia Electiva", paso necesario para salir de una caricatura de escolasticismo degradado y desnaturalizado que fosilizaba el pensamiento, y acceder al necesario ejercicio de la libertad del individuo en cuanto a la elección de opciones y de escuelas alternativas como fundamento de una auténtica educación.

Su discípulo, el Padre Félix Varela (quien "nos enseñara a pensar"), a la entrada del siglo XIX, cuando sonaba a una y otra orilla del Atlántico el grito de ¡Revolución! sacudiendo el pensamiento y la acción en todos los

campos, delineó los contornos de la verdadera enseñanza, fuera de la tutela del oficialismo y "de todo fanatismo político, que no es menos funesto que el religioso", pues éste, "en nombre de un patriotismo ideológico, cuando la patria se pone al servicio de los intereses de un partido político en particular, no hace más que destruir la patria, encendiendo en ella la discordia civil para aspirar a injustas prerrogativas". Por eso nos atrevemos a decir que Varela fue el precursor de una cátedra de derechos humanos cuando llamó a su cátedra de constitución: "cátedra de la libertad, de los derechos del hombre, de las garantías nacionales, de la regeneración," y "fuente de las virtudes cívicas".

Por eso estas proféticas palabras del Padre Varela son prácticamente eludidas por el actual gobierno de la isla, que quiere impedir que los cubanos veamos los destellos de luz que saltan de nuestra intrahistoria. Se 'censura', se impide que sea conocido este pensamiento, para que su ignorancia por los cubanos sirva a la perpetuación de la tiranía. Justamente Varela insistía en que "la ignorancia es el agente de la tiranía", y en que "el soldado estúpido es el opresor de la patria" y "una máquina que sólo se mueve por la voz de su artífice". El gobierno repite pomposamente que la actual universidad es en todo aquella Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de la Habana, irreducible de nuestra historia por el rol jugado en la afirmación de la nación y de las libertades públicas. Se le milifica el discurso al hablar de su fundación por la Orden de los Predicadores (dominica), de esa Iglesia Católica a la que hoy se le niega todo acceso a la educación pública y se le prohíbe tener sus propios centros docentes. Pero la universidad surgió con en el espíritu de libertad y de emporio académico que no existe en la Cuba actual. Evocamos el fusilamiento por el despotismo colonial de los ocho estudiantes de medicina en 1871 como muestra de intolerancia y abuso de poder, pero bien parecen haber sido heredados por el presente equipo de gobierno. El período republicano fue fructífero. Los vientos de la reforma universitaria, que comenzaron por Córdoba, La Argentina, también soplaron por la Habana. Hubo una generación de estudiantes, entre cuyos líderes se destacó Julio Antonio Mella, que, al luchar por la renovación de la alta casa de estudios, proclamaron el derecho a la autonomía universitaria como condición imprescindible para su función en el contexto nacional. Hoy, esa misma figura de Julio Antonio Mella es objeto de manipulación por el aparato propagandístico gubernamental. Se destacan parcialemnete algunos aspectos de su pensamiento, pero se elude su lucha por la independencia de la universidad frente a las arbitrariedades del gobierno de aquel entonces y su posición frente a cualquier dictadura, fuera cual fuera su naturaleza ideológica. Sólo interesa citar de Mella su oposición a la política de los E.U. de aquel momento, pero se pasa por alto su dura crítica al estalinismo, sus preferencia troskista, y su frescura y originalidad el la reflexión sobre la problemática nacional, de la que no podía separarse el tema universitario. Su exposición en el congreso estudiantil de 1923 fue medular, y trazó pautas que conducirían luego a la promulgación legal de la autonomía universitaria. Mella, por supuesto, abogaba por la "educación popular". Esto significaba que la universidad tenía que dejar de ser el coto particular de la clase económicamente pudiente, asociada necesariamente al ejercicio del poder. Mella defendía el acceso a la educación superior de las capas más

desposeídas y humildes de la población, y el fin de cualquier discriminación, abierta o encubierta, por motivos de cualquier índole, inclusive clasistas o por inclinaciones ideológicas. La "Universidad Popular José Martí", en la que tanto se esforzó, fue un proyecto de hermosísima trascendencia que significó la alianza activa entre los estudiantes y los trabajadores. Hoy no sería posible en Cuba sin el riesgo insuperable de quienes lo intentaran.

En la década de los cincuenta, José Antonio Echeverría, con la creación del Directorio Revolucionario, continuó desarrollando lo mejor de la tradición universitaria, que nunca deberá sumergirse en la hipnosis social con que pretende aletargarnos el autoritarismo oficial. A partir de 1959, con el vuelco total que produce, en medio de la violencia civil extrema, la fuga de Batista y la toma del poder por Fidel Castro, entran en crisis todas las proposiciones ideológicas y plasmaciones institucionales de la República. En poco tiempo, con el predominio de una facción sobre las otras, acaba el país siendo precipitado hacia la forma más rígida del totalitarismo, que adoptó la denominación de "comunista" y proclamó un marxismo-leninismo -muy vagamente definido- como la armazón ideológica sobre la que se apoyaría. Se copió el estado policiaco, modelo ruso, chino o albanés, de aquel instante. La autonomía universitaria fue desconocida, despreciada y abolida por la nueva autoridad. Pero esto no ocurrió sin la oposición activa y valentísima, a pesar del ambiente de exaltación colectiva, de muchos estudiantes, entre los cuales se contó Pedro Luis Boitel, quien años después diera su vida en las mazmorras de la prisión política. Décadas después, por los 90, cuando la crisis en la Europa oriental de la implosión del orden comunista, surgieron, ya más visiblemente, los primeros grupos contestatarios dentro de Cuba, provenientes de la generación de los nacidos y criados durante el actual gobierno. Por supuesto que hubo brotes de descontento en la Universidad. Apareció el grupo de los "Seguidores de Mella", con el joven Jorge Quintana Silva; luego la "Corriente Cívica Cubana", con el Prof. Félix Bonne Carcasés, Georgina González Corvo y otros. En 1996, precisamente un 28 de enero, como homenaje al Apóstol, le presentamos Néstor R. Lobaina, Radamés García y el que suscribe este artículo, Heriberto Leiva Rodríguez, nuestro proyecto "Universitarios sin Fronteras", para reivindicar el derecho a la autonomía universitaria como camino imprescindible para la democratizar el país, para recuperar el nivel de civilización al que no estamos dispuestos a renunciar, y para alcanzar una convivencia interior pacífica, respetable y próspera.

De manera sucinta el Proyecto Universitario sin Fronteras aboga en sus páginas por la restitución del derecho a la autonomía universitaria en Cuba, por la despolitización de la enseñanza universitaria en la isla y la introducción en las universidades cubanas de los principios de la Libertad de Cátedra y la Libertad académica y científica. El programa cívico académico opositor entronca con los ideales patrióticos de la lucha estudiantil y universitaria tanto en Cuba como en el contexto latinoamericano mostrando la continuidad histórica y generacional de toda una ilustre trayectoria de resistencia cívica frente a todo tipo de despotismo y abuso de poder tiránico, dictatorial y totalitario en nuestra historia nacional como fueron Félix Varela, José Agustín Caballero, José Martí. Julio Antonio Mella, José Antonio Echeverría y Pedro Luis Boitel.

Entre las propuestas presentadas por el Proyecto "Universitarios sin Fronteras " a las autoridades cubanas se encuentran entre otras:

- 1) La rehabilitación inmediata de todos los profesores expulsados por motivos de conciencia a sus cátedras universitarias , así como a todos los estudiantes separados del sistema de enseñanza por la expresión del pensamiento libre en el recinto universitario o en su proyección publica y social.
- 2) La desideologización de la educación superior cubana y la eliminación de los mecanismos institucionales, gubernamentales, y partidistas de control totalitario del poder político sobre las instituciones docentes universitarias.
- 3) El desmantelamiento de las estructuras y comités del Partido Comunista y de la UJC del recinto universitario.
- 4) La desmilitarización de las universidades cubanas pasando por el desmantelamiento de las llamadas Milicias Universitarias, los programas de Preparación Militar y de las fuerzas de choques o brigadas de Respuestas Rápidas como los Manicatos usadas para aplastar cualquier manifestación de pensamiento critico universitario.
- 5) La creación de una cátedra de Derechos Humanos en la Universidad para difundir los principales pactos del Derecho Humanitario Internacional incluyendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos ,el Pacto de los Derechos Civiles y Políticos, el Pacto de los Derechos socioeconómicos, y la declaración internacional de los Derechos del Niño, entre otros.
- 6) La inviolabilidad de las fronteras físicas del recinto universitario.
- 7) El derecho a Huelga en caso de violación de los derechos universitarios.
- 8) Libertad de Cátedra y académica para el claustro docente y la población estudiantil.
- 9) Refrendar el derecho ala autonomía universitaria en la legislación nacional otorgándole el rango de derecho constitucional.
- 10) Libre circulación de todas las figuras del pensamiento y de las corrientes de la cultura política universal.

La respuesta del gobierno cubana a tan pacifica petición no fue otra que la del encarcelamiento de los autores del citado proyecto el 16 de febrero de 1996 bajo presuntos cargos de "Clandestinidad de Impresos".Asociación Ilícita", "Propaganda Enemiga " e " Instigación a delinquir" en lo que fue la causa 131 del 96 además por haber firmado por aquellos anos la declaración de Concilio Cubano gestada por el abogado Lionel Morejón Almagro. Tras fuertes campanas internacionales de Amnistía Internacional ,Reporteros sin Fronteras, Pax Christi entre otras y tras pasar mas de tres meses bajo el rigor de las celdas del cuartel de la policía política en Villa Marista Néstor u sus correligionarios políticos

se aprestaron a una recogida de firmas entre todo el espectro de la oposición y la disidencia pacífica interna en la isla. El proyecto contó con las firmas memorables de Vladimiro Roca Antúnez, Martha Beatriz Roque Cabello, René Gómez Manzano, Félix Bonne Carcasés, Osvaldo Paya Sardiñas, Elizardo Sánchez Santa Cruz, el inmortal Gustavo Arcos Bergnes, Pedro Pablo Álvarez, Georgina de las Mercedes González Corvo, el fallecido dirigente sindical Pedro Rubio Balbín y la Doctora Hilda Molina Morejon, entre otros. El apoyo y solidaridad de tan disímiles personalidades y luchadores por los Derechos Humanos en Cuba fue un hito sin precedentes todos unidos en torno a la causa universitaria más allá de fronteras ideológicas y políticas por lo que provocó una reacción airada y desmedida por parte del gobierno cubano que no vaciló en llevar a un tribunal en la capital a Néstor Rodríguez Lobaina y a Radamés García y por primera vez se aplicó contra la disidencia la sanción de "Destierro de la Capital" al peor estilo de la corona española con Carlos Manuel de Céspedes. Néstor y Radamés fueron condenados por aquellos años abril del 1996 5 años de exilio interno a las ciudades de Baracoa y Palma Soriano respectivamente, mientras que el tercero quedaba desterrado en la capital con prohibición de contactar a sus homólogos políticos.

El año 1997 transcurrió bajo unas condiciones de lucha realmente difíciles el régimen pretendía acabar con las ideas de la autonomía universitaria ensañándose con los artífices del proyecto para diezmarlos y hacerlos abdicar de sus justas demandas algo que nunca consiguió y al contrario provocó su proliferación y difusión tanto nacional como internacional. En el primer aniversario del proyecto los autores encabezados por Rodríguez Lobaina redactaron el documento conocido como "Carta Cívica Universitaria" firmada por los tres coautores del programa original donde se le demandaba a las autoridades cubanas la libre circulación del proyecto en las principales universidades del país al igual que la institución del Derecho a la Autonomía Universitaria como precepto constitucional y el reconocimiento del proyecto "Universitarios sin Fronteras" como una organización no gubernamental que fuera capaz de desarrollar su labor cívico-académica en las más disímiles instituciones docentes del país. La importancia de la Carta Cívica estriba en que por primera vez una organización opositora intentó una cierta reforma de las normas jurídicas existentes en el país y una reforma de la vigente constitución actual con vistas a abrir nuevos espacios para la modificación paulatina de las estructuras estatales como una de las posibles vías hacia la democratización teniendo como epicentro o núcleo vitalizador una entidad que pudiera estar desprovista de manipulaciones políticas, ideológicas como es la universidad para a partir de este espacio social influir en toda la policromía del entramado social impulsando a la evolución del poder del autoritarismo de estado a formas abiertas de convivencia pacífica que sin lugar a dudas hubiesen podido seguir la imagen y semejanza de un espacio libre despolitizado como funciona el mundo universitario en su praxis ideal y paradigmática de la civilización contemporánea.

Hay otro documento que merece una mención especial del Movimiento Cubano de Jóvenes por la Democracia en ese propio año 1997 y fue la llamada "Carta a China", donde el Proyecto Universitarios sin Fronteras expresó su solidaridad con el movimiento estudiantil contestatario de los países con regímenes autoritarios, fundamentalistas y totalitarios alrededor del

mundo, en aquel caso concreto se pedía la liberación de los estudiantes encarcelados por su participación en el movimiento pro democracia en la plaza Tiannemen y específicamente la de su líder encarcelado por aquellos años Huan Dang por sus actividades pacíficas a favor de la libertad, el derecho y la justicia. La carta China como comúnmente se dio a conocer fue entregada en la Embajada China en la Habana y desató el enfado de las autoridades cubanas, esta también fue la primera manifestación de solidaridad de un movimiento disidente cubano perseguido y hostigado por las porras castristas con sus hermanos de causa en otro país comunista que sufre el yugo de la hoz y el martillo. Consideramos que los citados documentos consolidaron las bases programáticas de la organización juvenil opositora.

En vísperas de la celebración del Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes que tuvo lugar en la Habana por julio de 1997 las autoridades cubanas llevaron a prisión Néstor Rodríguez Lobaina y a Radamés García de la Vega a 18 meses de cárcel bajo cargos de "Desobediencia " y "Desacato a la figura del Comandante" quienes fueron privados de libertad en Guantánamo y Palma Soriano respectivamente. En el juicio de apelación de Radamés García el movimiento cubano de Jóvenes por la Democracia logró sacar una manifestación espontánea antigubernamental por las calles de Palma Soriano con gritos de Viva Cuba Libre, Abajo la Dictadura, Abajo el Comunismo y Viva la Autonomía Universitaria y hasta los gritos de unas monjitas que gritaban Viva Cristo Rey. Aquella manifestación fue la primera demostración pública de la oposición en las calles de Cuba, por esos días también se produjo una en las calles de Artemisa durante el juicio al periodista independiente Lorenzo Páez Núñez. Este brote provocó la ira del dictador cubano Fidel Castro quien por esos días retó al pueblo diciendo que lo que se produjo en Palma Soriano no podía repetirse en Cuba. Sin embargo la advertencia intimidatoria no frenó las ansias de libertad del pueblo cubano representado en la oposición, la juventud cubana dio un ejemplo de que la oposición tenía que pasar a una nueva etapa de los proyectos a la desobediencia civil pacífica y a acciones cívicas en las calles que evidenciaran la existencia palpable y nítida de una disidencia que no estaba solo en un teléfono denunciando las injusticias, o en una máquina de escribir disertando sobre la realidad cubana sino que estaba en un compromiso radical de liberación junto al oprimido y vilipendiado pueblo cubano trazando las pautas y los métodos y estrategias de Gandhi y Martin Luther King en las condiciones concretas del trópico caribeño.

Los propósitos del régimen de dar la impresión de una juventud que apoya a su Revolución Totalitaria quedaron pulverizados cuando Néstor Rodríguez Lobaina desde la prisión de Guantánamo calificó el citado Festival como "Festival Nacional de la Represión del Régimen contra la Juventud y los Estudiantes" e inmediatamente inició una huelga de hambre en protesta por la barahúnda publicitaria del gobierno cubano con respecto a la juventud cuando en realidad en la isla solo vive una juventud oprimida, enajenada y alienada desilusionada por la imposibilidad de su prosperidad individual material y espiritual. La mascarada ideológica del régimen del 97 se vio deshecha por la denuncia de las principales organizaciones juveniles del exilio cubano como fueron el Directorio, Puentes de Jóvenes profesionales que se solidarizaron con los justos reclamos del movimiento juvenil contestatario de intramuros evidenciando que el pueblo de la isla

y el de la diáspora ,el exilio es un solo pueblo dividido por el muro de agua y sal y la existencia de la ultima dictadura al estilo estalinista en el hemisferio occidental.

En el año 2005 se hizo una segunda edición del; proyecto " Universitarios sin Fronteras " y fueron nuevamente entregados en las sedes principales de las Universidades Cubanas ; Universidad de la Habana , Universidad Central de las Villas y Universidad de Oriente y la respuesta fue la detención de los hermanos Rodríguez Lobaina principales lideres que actualmente impulsan esta iniciativa

El 6 de Noviembre del año 2006 los jóvenes cubanos del Movimiento Cubano de Jóvenes por la Democracia Néstor Rodríguez Lobaina, Rolando Rodríguez Lobaiana y el Profesor Julián Antonio Mones Borrero entregaron un documento a la Oficina de Asuntos Religiosos de Comité Central del gobernante Partido Comunista y al Obispado de la Iglesia Católica, al igual que al Ministerio de Educación Superior yu otras instituciones cubanas un documento titulado "La Universidad Católica de Villanueva"; Al rescate de los valores perdidos" en el que se les solicitaba al gobierno cubano la reapertura de la Universidad Católica Santo Tomas de Villanueva que había sido cerrada sin motivo alguno por la dictadura cuando seabolió la autonomía universitaria y se procedió a la monopolización y centralización autoritaria de la educación superior isleña. Uno de estos jóvenes el Profesor Mones guarda prisión por la expresión de sus ideas a favor de la autonomía universitaria y de reformas democráticas en la patria de José Martí.

El año 27 de Noviembre del 2007 en conmemoración a un aniversario más del fusilamiento de los estudiantes de Medicina por el poder colonial español jóvenes de Santiago, Santa Clara y la Habana encabezados por Nestor y Rolando Rodríguez Lobaiana presentaron ante la prensa extranjera acreditada en Cuba 5000 firmas de estudiantes universitarios de apoyo al proyecto de autonomía universitaria indispensables para presentarlo como proyecto de ley a la legislatura cubana. Sin embargo el gobierno cubano que tanto proclama su desvelo por la educaron respondió con la represión y el encarcelamiento temporal de los jóvenes, muchos de los que firmaron ese proyecto fueron arbitrariamente separados del llos estudios universitarios uno de los cuales fue el joven Roger Rubio quien además suscribió el proyecto Varela y por sus ideas católicas militantes de puesta en practica de la doctrina social de la iglesia fue desterrado ,hoy se encuentra en el exilio por la defensa de tan loables principios Por todas las razones anteriores consideramos que el gobierno cubano no es un ejemplo, ni un faro , ni es paradigma a seguir en la cuestión universitaria ya que viola de forma flagrante y burda el precepto de la UNESCO de " Construir la paz en la mente de los Hombres", al inocular en los educandos el odio, la intolerancia, el fanatismo, la xenofobia política y construye una mente entrenada en la guerra , en la violencia, el rencor, la venganza, y en todo un conjunto de anti valores que degradan al individuo en su condición humana. El régimen cubano no implementa el pacto internacional de la libertad de enseñanza que garantiza el derecho de los padres de escoger la educaron de sus hijos y la de crear un ambiente de pluralidad educativa basada en la libertad de cátedra y de pensamiento propias de una autentica educaron e instrucción libres de ataduras ideológicas y dogmatismos impuestos desde la instancias del poder o de una burocracia que habita en los fríos gabinetes de un Ministerio. El principio de la universalización que tanto

se habla que consiste en garantizar el acceso a las universidades en Cuba se irrespeta sistemáticamente al condicionarse el ingreso de los estudiantes a las altas casas de estudios con la fidelidad al Partido Comunista en poder por mas de 50 años y a la obsoleta ideología que representa sin el mas mínimo cuestionamiento o discrepancia con los magnates de la gerontocracia . Lo que el gobierno olvida es que al principio de la universalidad de la universidad se le complementa lo que he de llamr el principio de la continuidad academica que a menudo se ve interrumpida por las purgas, expulsiones y separaciones del recinto universitario por el mero hecho de hacer valer la libertads de expresión y de pensamiento consustancial a cualquier educaron universitaris en los países del mundo Libre.

Los Rectores de Universidades reunidos en tan magno conclave deberían reflexionar si en Cuba la Universidad es en realidad para todos los cubanos, o no es mas que una institución con un filtro ideológico excluyente manipula la conciencia y el sentir del educando atrapado en el marasmo de las redes del totalitarismo de estado.

Aclaremos que la problemática universitaria ha sido abordada en Cuba desde distintas ópticas metodológicas..Unos asumen el punto de vista llamado "tradicional", o "tecnocrático". Según éste, la universidad es una entidad productora de valores científicos y tecnológicos, un laboratorio de investigación para la producción y reproducción de bienes materiales al mínimo costo. Para los de este enfoque el universitario se prepara científicamente para ser la reserva de capital intelectual de la nación. No debe inmiscuirse en los problemas políticos y sociales del país. Está para servir a la estructura de producción y nada más. En cuba las llamadas practicas de producción están desligadas cde cualquier compromiso crítico del entorno y la solución de los llamados problemas científicos están en dependencia de las líneas de investigación trazadas desde la jerarquía del Comité Central y en ultima instancia debe de fundamentar y apoyar los postulados ideológicos vigentes

Para otros, la universidad es un mercado donde se desarrolla la competencia de los distintos talentos profesionales, que se incluye en el amplio mercado nacional regido ámbos a la vez por la ley de la competencia irrestricta. La sociedad toda no es más que un mercado de librecambistas. Este enfoque esta desvalorizado por la realidad cubana ya que la mayor parte de los egresados universitarios se les ubica de forma centralizada donde la dirigencia comunista entienda sea afín a sus intereses y a la consolidación de su proyecto de estado totalitario. Los universitarios cubanos son usados como mercancías ideológicas que se exportan a otros países con el fin de cumplir los caprichos mesiánicos y de internacionalización del terrorismo revolucionario alrededor del mundo mezclado con el mas primitivo antiamericanismo característico del sistema imperante en Cuba que ve a la Universidad como un medio de extender la hegemonía de la confrontación entre los pueblos como la forma mas eficiente de su supervivencia y mantenimiento en el poder en contra de la voluntad popular.

Para un tercer grupo, la universidad es un medio para el enfrentamiento de valores doctrinales o meramente políticos, la insistencia en el cual acaba socavando el propio aval ideológico y científico que sirve de fundamento a la universidad.

Esto explica la manera triste y grotesca de cómo la autonomía universitaria y el rol histórico de la universidad fueron barridos de la vida cubana.desde hace ya más de cuatro décadas.

Sin embargo, la universidad ha sido --y habrá de ser-- la institución contemplable desde el derecho público, encargada de la transmisión del conocimiento sobre la base de la ética y la virtud. Cumple la función social del proyecto humanista, distinto e independiente de los factores del poder político o económico, y ha de obrar en función del valor absoluto de la persona humana, aún más allá de las inmediatas estructuras temporales.

Anulada la autonomía universitaria, y carentes por ende de libertad académica o de cátedra, los actuales altos centros docentes de Cuba no pueden decidir sus planes de estudio. Éstos son determinados por un Ministerio de Educación Superior que obra en función de un interés partidista: la indoctrinación y entrenamiento de la juventud académica en la incuestionada subordinación a las ordenes del equipo gobernante, y la perfecta supervisión de cualquier actividad, en el centro o de su personal, por el aparato de control policíaco.

En estas condiciones, por supuesto que la calidad educacional, al estar absolutamente parcializada, va en progresivo detrimento. Al estudiante se le veda el acceso a cualquier porción de la cultura universal, presente o pasada, que parezca no convenir a los intereses inmediatos del gobierno. Recuperar la autonomía es imprescindible si queremos dar continuidad a la tradición de excelencia académica que caracterizó la vida universitaria cubana desde hace ya casi tres siglos.

El gobierno proclama el "acceso universal a la enseñanza", pero sólo entran a la universidad --especialmente, a ciertas carreras-- los que demuestran desde sus ancestros un "pedigree" de perfecta incondicionalidad al régimen. Lógicamente, esto estimula la llamada "doble moral" --ejercicio profesional de la hipocresía--, porque un joven que quiera graduarse para asegurarse un ingreso superior, un reconocimiento en la jerarquía social o aun la oportunidad de practicar su profesión allende las fronteras nacionales, ocultará sentimientos y opiniones, y fingirá abyección ante los que pueden y mandan, a fin de filtrarse por cualquier hendidura y conseguir sus objetivos particulares. No hará la crítica cierta de la realidad en la que vive, sino que la odiará irracionalmente, y procurará desprenderse de una sociedad que solo se le muestra como camisa de fuerza y estorbo para su espontánea y verdadera capacitación y progreso.

La educación no es la mera instrucción; implica, en primer lugar, el desarrollo del pensamiento independiente, el cuestionamiento de orden encontrado, y el discernimiento de categorías y procedimientos para superarlo.